

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MUNDY HOME
MUNME CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, a las 11:00 del día 26 de Abril de 2019, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en la calle Tomás de Berlanga No. E4-85 Y Av. Amazonas con la presencia de los socios Fabián Enriquez Falconí y Verónica Villamil Larrea se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía MUNDY HOME MUNME CIA. LTDA.

Asisten a la presente Junta las siguientes personas:

1. El señor Juan Fabián Alexei Enríquez Falconí, por sus propios derechos, en representación del 99,90% del capital de la Compañía.
2. La señora María Verónica Villamil Larrea, por sus propios derechos, en representación del 0,10% del capital de la Compañía.
3. Lic. Julio César Dobronsky Navarro, interventor de la compañía Mundy Home Munme Cia. Ltda.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General por el ejercicio económico 2018
- 2.- Conocimiento y resolución del Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico 2018
- 3.- Conocimiento y resolución de los Estados Financieros del ejercicio económico 2018; y resolución acerca de los resultados del mismo ejercicio económico.

Preside la reunión la señora Verónica Villamil Larrea Presidenta de la Compañía. Actúa como secretario el señor Fabián Enriquez Falconí Gerente de la empresa

Leídos que fueron los puntos del orden del día, los socios presentes expresan su conformidad con lo expresado por Secretaría, razón por la cual la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios y el orden del día quedan aprobadas por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión cuyo desarrollo es el siguiente:

1.- Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General por el ejercicio económico 2018

En relación al primer punto del orden del día, toma la palabra el señor Fabián Enriquez Falconí quién procede a dar lectura de su informe referente al ejercicio económico de 2018. La Junta General luego de algunas deliberaciones, lo aprueba en todo su contenido y la Presidenta dispone que dicho informe se agregue al expediente.

Se deja constancia que el socio señor Fabián Enriquez Falconí no vota en razón de ser el administrador de la compañía.

2.- Conocimiento y resolución del Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico 2018

La Presidenta dispone que por Secretaría se de lectura al Informe presentado por los auditores externos, la firma Auditconsulting Auditores Cía. Ltda. correspondiente a los estados financieros del ejercicio económico 2018.

El Secretario procede a dar lectura del Informe el cual una vez concluido la Presidenta pone en consideración de los socios mocionando que se lo apruebe. El secretario consulta a los socios si existe alguna observación u otra moción. No existiendo ninguna observación ni moción, toma votación enunciando el nombre de cada uno de los socios quienes lo aprueban por unanimidad.

La presidenta dispone que una copia de este Informe se agregue al expediente.

3.- Conocimiento y resolución de los Estados Financieros del ejercicio económico 2018; y resolución acerca de los resultados del mismo ejercicio económico.

La Presidenta dispone que se dé lectura a los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018.

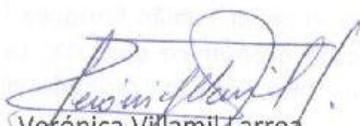
El secretario da lectura al estado de situación financiera, estado de resultados, estado de evolución patrimonial y estado de flujo de efectivo, cortados al 31 de diciembre de 2018, una vez concluido la Presidenta pone en consideración de los socios mocionando que se los apruebe.

La Presidenta consulta a los socios si hay alguna observación u otra moción al respecto. No existiendo ninguna observación ni moción toma votación enunciando el nombre de cada uno de los socios quienes lo aprueban por unanimidad.

Se deja constancia que el socio señor Fabián Enriquez Falconí no vota en razón de ser el administrador de la compañía.

La Junta General resuelve que respecto de los resultados obtenidos en este ejercicio, que los mismos se registren en resultados acumulados y se descuenten los valores determinados por ley, norma o resolución.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso de 30 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General. Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente y sin modificaciones y por unanimidad por todos los socios de la empresa quienes, para constancia la suscriben en unidad de acto por tratarse de una Junta Universal. La Junta concluye a las 14:30 del mismo día.



Verónica Villamil Larrea
PRESIDENTA - SOCIA



Fabián Enriquez Falconí
**SECRETARIO- GERENTE
SOCIO**



Lcdo. Julio César Dobronsky
INTERVENTOR